

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 1 de 9	

1. OBJETO

Establecer lineamientos básicos para el reconocimiento de indicadores que evidencien alguna posible alteración en el desarrollo de los niños y niñas, mediante dos entradas básicas del proceso; resultado de escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil y la observación de agentes educativas, familia y profesionales del equipo psicosocial del CDI, con el fin de ejecutar acciones simples y efectivas en identificación, atención y remisión oportuna para la atención integral de los niños y niñas.

2. ALCANCE

Aplica para la atención pedagógica, psicosocial y de agentes educativas de forma grupal y/o individual con los niños y niñas que presentan señales de alertas en el desarrollo y sus familias como participantes del CDI Apensar, durante la permanencia en la prestación del servicio y/o vigencia de ejecución del contrato.

3. DEFINICIONES

- ✓ **Retraso psicomotor:** El término de retraso del desarrollo para el DSM-5 (Developmental Delay para la Child Neurology Society): es un rendimiento menor en al menos dos escalas: motorices (gruesa/fina), lenguaje, social y habilidades de la vida diaria; de inicio en la infancia que se evidencia permanentemente. Usamos el término retraso psicomotor (RPM) en menores de 5 años. (García & Martínez, 2016)
- ✓ **Desarrollo:** Para Mussen (3) el desarrollo es definido como cambios de estructuras físicas y neurológicas, cognitivas y del comportamiento, que emergen de manera ordenada y son relativamente permanentes. (Figueiras, Neves, Rios, & Benguigui, 2011) (García & Martínez, 2016)
- ✓ **Alertas y Alarmas en el Desarrollo:** Son aquellos signos diferenciales en las observaciones que realizan las familias, agentes educativas, equipo psicosocial entre otros, que pueden constituirse en un indicador que algo no está funcionando de forma esperada en el desarrollo del niño o niña y que puede estar relacionado con factores familiares, de salud o de su entorno social inmediato.
- ✓ **Escala Cualitativa de Desarrollo Infantil:** Es un instrumento diseñado para evaluar el desarrollo a través de las interacciones con las personas y el entorno, en niños y niñas menores de 6 años de edad. Valora las actividades espontáneas y naturales de los niños y las niñas cuando interactúan con sus pares, padres de familia, docentes, agentes educativos o cuidadores responsables, que velan por su bienestar mental, físico y social.
El objeto de la evaluación es el desarrollo infantil, mediante un proceso de operacionalización en aspectos observables (indicadores) con los cuales se

ELABORO	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Prof. en Psicología	Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Director
Fecha: 17/06/2019	Fecha: 25/06/2019	Fecha: 28/06/2019

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 2 de 9	

pretende dar cuenta del grado de desarrollo psicológico de los niños y las niñas menores de seis años en sus diferentes dimensiones. (ICBF, 2015)

- ✓ **Dimensiones Fundamentales:** Son las áreas del desarrollo especificadas y de mayor relevancia en la Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil y que se encuentran segregadas por rango de edad. Para su reconocimiento estas se encuentran descritas en la tabla N° 1 Dimensiones del desarrollo, en los anexos.
- ✓ **Riesgo:** Es el registro de al menos una dimensión fundamental en una etapa de edad anterior del niño o la niña en la escala cualitativa del desarrollo infantil, también son factores adversos que pueden alterar y producir algún tipo de daño en el proceso de desarrollo de los niños y niñas del CDI.
 Los riesgos se pueden dividir en biológicos y ambientales; Los riesgos biológicos son eventos pre, peri y postnatales refiriéndose a problemas médicos especialmente los de origen genético.
 Las experiencias adversas de la vida ligadas a la familia, al medio ambiente y a la sociedad, son consideradas como riesgos ambientales. Como ejemplos de estos se encuentran las malas condiciones de salud, la falta de recursos sociales y educacionales, la desintegración familiar y las prácticas inadecuadas de cuidado, entre otros. (Figueiras, Neves, Rios, & Benguigui, Manual para la Vigilancia del Desarrollo Infantil de 0-6 años en el contexto de AIEPI, 2011)
- ✓ **Remisión a entidad Externa:** Documento establecido con el objetivo de direccionar a los niños, niñas y sus familias a las entidades externas correspondientes como la (EPS) que pueden prestarles una atención especializada de acuerdo a la particularidad de cada caso. (OP-PI-FT-14 REMISION EXTERNA).

4. GENERALIDADES

- ✓ Se generarán planes de intervención individual para los casos de los niños y niñas que como resultado de la valoración cualitativa del desarrollo Infantil quedan en Riesgo.
- ✓ El desarrollo de los planes de trabajo individual para cada niño deberán ser formulados de forma interdisciplinaria por los profesionales de pedagogía y psicología.
- ✓ Los planes de intervención individual son ejecutados por las agentes educativas y familias con el seguimiento de las profesionales de pedagogía y psicología.

5. RESPONSABILIDAD

5.1 Agente Educativa:

- ✓ Reporta a tiempo las alertas o riesgos observados en el desarrollo de los niños y niñas en el aula al equipo psicosocial.

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 3 de 9	

- ✓ Realiza las tres aplicaciones de la escala cualitativa de acuerdo a los lineamientos establecidos en el formato de registro y respuestas de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil.
- ✓ Implementa las acciones y estrategias indicadas por el equipo psicosocial en el aula, correspondiente al plan de fortalecimiento de habilidades individuales.
- ✓ Indica de forma clara el resultado de la aplicación de la Escala Cualitativa del desarrollo Infantil en términos de Riesgo, Avanzado y Esperado en el formato de registro.

5.2 Padres y Familiares

- ✓ Fortalecen desde casa aquellas dimensiones en las que su hijo (a) ha quedado en riesgo, teniendo en cuenta el plan de trabajo individual y las sugerencias realizadas por el equipo de profesionales en pedagogía y psicología.
- ✓ Lideran de manera continua el proceso de desarrollo de su hijo (a)

5.3 Profesionales en Psicología y Pedagogía:

- ✓ Establecen y ejecutan las estrategias en el plan de fortalecimiento de habilidades individuales de los niños y niñas como apoyo para las áreas del desarrollo que se necesiten fortalecer desde la particularidad de cada niño y niña en el CDI.
- ✓ Realizan estudios de caso de aquellos niños que requieran la remisión para atención clínica especializada por las entidades externas correspondientes.
- ✓ El profesional en psicología deberá realizar la cualificación de las agentes educativas para la aplicación de la Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil, también deberá registrar en la información suministrada por las agentes educativas en el formato de registro de los resultados de la aplicación.
- ✓ El profesional en pedagogía deberá cualificar a las agentes educativas en estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las dimensiones que quedan en riesgo en los niños y niñas.
- ✓ Los profesionales deberán realizar seguimiento periódico al avance del niño (a) en las áreas que se encontraba en riesgo.

5.4 Coordinador del programa:

- ✓ Es el responsable de realizar seguimiento y retroalimentación del proceso operativo en el abordaje y atención que brindan los profesionales de psicología, pedagogía y agentes educativas para garantizar el cumplimiento del presente protocolo.

5.5 Entidades Externas:

- ✓ Son las entidades prestadoras de servicios de salud responsables de brindar la atención al niño o niña, generar un diagnóstico y remitir a atención especializada de acuerdo a las necesidades de atención del niño o niña.

6. DESARROLLO

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 4 de 9	

6.1 Identificación

Entradas del proceso

✓ **Valoración por Escala Cualitativa de Desarrollo Infantil:**

La valoración formal se realizará tres veces en el año, con la implementación de la Escala cualitativa del desarrollo infantil que permitirá identificar si el niño o niña se encuentra en Riesgo, Esperado o Avanzado. En caso de puntuar por debajo de lo esperado dentro de una de las dimensiones fundamentales para su rango de edad, quedará en riesgo y será necesario realizar un plan de trabajo individual de acuerdo al área que se desea fortalecer.

✓ **Observación de las agentes educativas, familia y demás profesionales.**

Identificación de Posible Alerta en el Desarrollo:

La agente educativa observará e informará si evidencia en su grupo algún niño o niña con una posible alerta en su desarrollo relacionado con; comportamiento, motricidad, visual, auditiva, intelectual o psicosocial que sea evidente en su interacción en el aula, en el relacionamiento con sus pares y adultos o en el desarrollo de las actividades propuestas, de acuerdo con la tabla de señales de alarma en el desarrollo infantil en el anexo 2.

6.2. Remisión Interna:

Cuando efectivamente la agente educativa identifique que hay una posible alerta en el desarrollo del niño o la niña relacionado con alguno de los ítems mencionados en el anexo 2 (Tabla de Señales de Alarma en el Desarrollo Infantil), deberá realizar la remisión a psicología en el formato (OP-PI-FT-12 REMISIÓN INTERNA) para que se dé inicio al proceso de acompañamiento y si es necesario se realice la remisión externa. (OP-PI-FT-14 REMISIÓN EXTERNA) para asegurar que se preste una atención en salud especializada de acuerdo al requerimiento particular de cada niño.

6.3 Intervención:

La Intervención hace referencia al Plan de Trabajo individual que deberá ser formulado por las áreas de psicología y pedagogía en conjunto, de acuerdo a las dimensiones fundamentales que están por debajo de lo esperado para el rango de edad de la niña o niño. Se establecerá un plan de trabajo específico para uno. Este deberá ser desarrollado con la colaboración de las familias y la gente educativa en el aula.

La intervención se da en los siguientes pasos:

- ✓ **Generación de escenarios pedagógicos:** se usará para la observación individual o grupal de los niños y niñas en riesgo, que permitirá verificar mediante actividades

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 5 de 9	

propuestas si se corroboran las dificultades en las dimensiones fundamentales puntuadas en riesgo.

- ✓ **Plan de fortalecimiento de habilidades individual para el niño o la niña:** Teniendo en cuenta las dimensiones fundamentales en las que el niño o niña se encuentre en riesgo el plan buscará fortalecer estas áreas en las que presente dificultades mediante la implementación de estrategias teniendo en cuenta la particularidad de cada uno. Estas estrategias serán planeadas desde las áreas de pedagogía y de psicología.
- ✓ **Asesoría Psicológica:** Se generará en aquellos casos que previamente hayan sido remitidos por las agentes educativas, debido a la identificación de alguna alerta en el desarrollo que requiera la intervención del profesional psicosocial o su respectiva remisión a la entidad prestadora de servicios en salud. Se diligenciará en el formato (OP-PI-FT-16) ASESORÍA PSICOLÓGICA con el objetivo de recopilar información respecto a los antecedentes, estado actual de la dinámica familiar, identificando elementos incidentes o de riesgo en la alerta en el desarrollo reportada, que permita establecer compromisos y acciones concretas con las familias para disminuir los factores negativos incidentes en el sano desarrollo de los niños y niñas.
- ✓ **Seguimiento:** Serán las acciones orientadas para la verificación del avance del niño o niña en la aplicación del Plan de Trabajo Individual y la asesoría psicológica, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los profesionales al grupo familiar, la agente educativa y la atención en salud realizada por las entidades prestadoras de los servicios de salud, con el objetivo de asegurar que se cumplan las condiciones necesarias para que los niños y niñas puedan fortalecer las áreas que puntúan en riesgo. Esos seguimientos se registrarán en el formato Plan de Trabajo Individual niños y niñas en riesgo en la escala cualitativa del desarrollo (OP-PI-FT-52) en la sección observaciones del proceso de desarrollo desde las acciones del plan de trabajo.
 - Primera observación: Seguimiento periódico al avance de los niños y niñas en riesgo.
 - Segunda observación: Seguimiento psicosocial en los casos que los niños y sus familias se encuentren relacionados en procesos de fortalecimiento o asesoría psicológica en el CDI.

En el caso que varios niños y niñas de un grupo quedaran en riesgo por la misma dimensión fundamental la estrategia estaría orientada al fortalecimiento de esta área desde el aula en la implementación de actividades de en colaboración con la agente educativa.

6.4 Remisión Externa

En caso de no observarse progreso, a pesar del cumplimiento del plan de fortalecimiento de habilidades o al identificar que, el no progreso se debe a otro tipo de

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 6 de 9	

condición física o cognitiva el profesional psicosocial realizará la remisión en el formato Remisión Externa (OP-PI-FT-14) que le será entregado al padre de familia para que este realice la gestión con el proveedor de servicios de salud del niño o la niña.

7. REGISTROS

- ✓ *OP-PI-FT-14*: Remisión Externa
- ✓ *OP-PI-FT-12*: Remisión Interna
- ✓ *OP-PI-FT-16*: Asesoría Psicológica
- ✓ *OP-PI-FT-22*: Acompañamiento Escenarios Pedagógicos
- ✓ *OP-PI-FT-52*: plan de trabajo individual niños y niñas en riesgo en la escala cualitativa del desarrollo ICBF.

8. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA MODIFICACIÓN	DESCRIPCION MODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	28/06/2019	Versión inicial sin cambios- Fecha de aprobación	01

9. ANEXOS

1. *Dimensiones Fundamentales de la Escala de Valoración cualitativa del Desarrollo Infantil.*

DIMENSIONES FUNDAMENTALES	2 años 1 día a 3 años	3 años 1 día a 4 años	4 años 1 día a 4 años 11 meses y 29 días
	Comunicación verbal	Comunicación verbal	Comunicación verbal
	Comunicación no verbal	Comunicación no verbal	Comunicación no verbal
	Independencia	Independencia	Independencia
	Autonomía	Identidad personal y de género	Cooperación
	Identidad social	Manejo corporal	Identidad personal y de género
	Autoestima		Identidad social
	Manejo corporal		Autoestima
	Relaciones de Causalidad		Manejo corporal
	Representación de la Realidad Social		Conocimiento de los objetos
			Relaciones de causalidad
			Representación de la Realidad Social

2. *Criterios observacionales básicos a tener en cuenta para la identificación de señales de alerta en el desarrollo de los niños o niñas de 24 meses a 60 meses en base al*

	PROTOCOLO DE ALERTAS EN EL DESARROLLO INFANTIL	Código	OP-PI-PT-31
		Versión	01
		Fecha de versión	28/06/2019
		Página 7 de 9	

protocolo para detección de alteraciones en el desarrollo infantil de la Organización Mundial de la Salud

TABLA DE SEÑALES DE ALARMA EN EL DESARROLLO INFANTIL				
Rango de Edad y/o Enfermedad o Trastorno	24 Meses	36 Meses	48 Meses	60 Meses
Motricidad	<ul style="list-style-type: none"> No camina solo. No agarra objetos pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> No corre ni sube escaleras. 	<ul style="list-style-type: none"> No hace dibujos. No sube escaleras de mano 	<ul style="list-style-type: none"> No se sostiene sobre un pie durante más de 5 segundos. No salta sólo con un pie. No bota, ni "atrapa" la pelota.
Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> No se entiende lo que dice. Usa gestos y señas para hacerse entender. Aun cuando se le llame por su nombre no responde. Cuando una persona nombra objetos familiares, él no los señala. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se entiende lo que dice y no ha aumentado su vocabulario. No contesta preguntas sencillas Aun cuando se le llame por su nombre sigue sin responder. 	<ul style="list-style-type: none"> No conversa con otros niños (as) y no manifiesta un lenguaje maduro. 	<ul style="list-style-type: none"> No responde en ambiente ruidoso. Se distrae con facilidad. Su nivel de lenguaje muy por debajo del de sus compañeros.
Visual	<ul style="list-style-type: none"> Se acerca demasiado al televisor "Guiña un ojo". Inclina la cabeza para poder fijar la vista. Se frota los ojos frecuentemente . Tiene dificultad para dibujar líneas. 	<ul style="list-style-type: none"> No da respuesta a las señas o gestos como saludo, despedida o al señalar. No ve peldaños u otros relieves en el lugar donde se desplaza. Se acerca demasiado a libros, láminas, material o dibujos que se le presentan. 	<ul style="list-style-type: none"> Le cuesta mucho trabajo identificar letras, dibujos o escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> Se le cansan los ojos cuando trata de leer o escribir.

Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción limitada con familiares y extraños. • Poca participación en juegos. • Puede tener pérdida de peso por la dificultad para la alimentación y la deglución. 	<ul style="list-style-type: none"> • El niño (a) se angustia excesivamente cuando se separa de sus padres. • El niño (a) es hostil con sus padres cuando se separan de él. • Dificilmente permanece tranquilo por más de 5 a 10 minutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habla lento. • Tiene dificultades para pronunciar las palabras. Vocabulario limitado. Dificultad para aprender colores, formas, días de la semana, números y alfabetos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es extremadamente lento y se distrae con facilidad. • Tiene dificultad para seguir direcciones o rutinas.
-------------	--	---	--	--

	Epilepsia	Déficit de Atención	Autismo
Psicosocial debido a una enfermedad o trastorno mental. epilepsia/crisis epilépticas, trastornos de la conducta (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y autismo:	<p>Señales de Alarma Epilepsia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay movimientos involuntarios y/o repentinos /crisis convulsivas. <p>Durante la convulsión se puede presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida o alteración de la conciencia. • Rigidez, entumecimiento. • Mordedura de la lengua, lesiones físicas, incontinencia urinaria o intestinal. <p>Después de la convulsión se presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fatiga. • Adormecimiento, somnolencia. • Confusión. • Conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay falta de atención y/o distracción excesiva, suspende las tareas repetitivamente antes de terminarlas y cambia a otras actividades. • Muestra actividad excesiva, anda de un lado a otro, tiene dificultad extrema para permanecer sentado, habla en exceso y puede estar inquieto(a). • Muestra impulsividad excesiva: con frecuencia hace cosas sin cuidado o cautela. • Muestra conducta repetida y continua que molesta a otros (por ejemplo: berrinches generalmente frecuentes y graves, 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay retraso en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, por ejemplo: parece no prestar atención cuando le hablan. • Repite palabras o frases una y otra vez • No habla ni emite sonidos con intención comunicativa. • Tiene problemas de socialización, por ejemplo: tiene dificultad para comprender los sentimientos de otras personas y/o para expresar sus propios sentimientos. • Le irritan los cambios, presenta berrinches inexplicables sin causa aparente. • Cuando se le quiere mirar a los ojos, rehúye la mirada. • Parece interesarse más por los objetos, los juguetes, los accesorios de las personas, ciertos sonidos y aromas que por las personas. • Hay conductas e intereses inusuales, por ejemplo: intereses obsesivos por objetos o juguetes • Se balancea, mueve y/o agita las manos, da vueltas sobre sí mismo, corre de un lado a otro, sube y/o baja escaleras durante largos períodos de tiempo

	<p>anormal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dolor de cabeza, dolores musculares o debilidad en un lado del cuerpo. 	<p>conducta cruel, desobediencia persistente y grave como: robo, mentiras, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra cambios repentinos de conducta o en las relaciones con compañeros, incluyendo aislamiento y enojo constate. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciona de forma extraña a la forma en que huelen los olores; a lo que sabe la comida; a como se ven los colores y las formas de los objetos; como se sienten las texturas; y como suenan los juguetes, el ambiente, los sonidos, etc.
--	--	--	--